



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de octubre de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Luis Carlos Velásquez Lopera
Accionada:	Unidad de Atención para Reparación Integral de Víctimas U.A.R.I.V.
Asunto:	Requiere
Radicado:	050013105002 20230043100

De los hechos narrados en la presente acción constitucional se hace necesario REQUERIR al señor Luis Carlos Velásquez Lopera para que en el término de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de esta providencia, allegue al despacho copia FÍSICA de los recursos presentados ante la accionada; esto será en la Carrera 52 No. 42-73 – Medellín, Palacio de Justicia José Félix Restrepo – Piso 9 – Juzgado 02 Laboral del Circuito de Medellín y a la Unidad de Atención para Reparación Integral de Víctimas para que allegue los documentos relacionados a los radicados internos 2023-0258390-2 y 2023-0258530-2 de la entidad.

Lo anterior por cuanto esta judicatura necesita aclarar la existencia de las solicitudes que alega haber realizado el accionante.

El informe deberá ser enviado al correo electrónico del Despacho, esto es, j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f108c075c3f41241c51e62afd865c95b23ad82b79d2e43768b254c969c9ecd**

Documento generado en 23/10/2023 02:37:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>